

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON BASE AL ACUERDO IEES/CG011/23 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2023 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE AUTOADSCRIPCIÓN CALIFICADA Y ACCIONES AFIRMATIVAS, PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS EN AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024:

## CONVOCA

A las personas que integran los pueblos y comunidades indígenas de Sinaloa:

# Al proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa

en Materia de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas, para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral 2023-2024

La consulta se realizará durante los meses de junio, julio y agosto del 2023, a través de foros regionales de consulta, de conformidad con las siguientes:

### INSTANCIAS DEL PROCESO DE CONSULTA

**Autoridad Responsable:** el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES), a través de su Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

**Sujetos a consultar:** los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sinaloa, a través de sus autoridades tradicionales, comunitarias e instituciones representativas.

**Órgano Garante:** Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

**Órgano Técnico:** Comisión Para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS).

**Órgano Asesor:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

**Objetivo de la Consulta:** recabar las diversas opiniones, propuestas y sugerencias de los pueblos y comunidades indígenas asentados en el Estado de Sinaloa, respecto a las acciones afirmativas para garantizar el derecho de representación político-electoral en las elecciones de Ayuntamientos y Diputaciones, así como recibir opiniones, propuestas y planteamientos sobre la forma en que se debe acreditar la autoadscripción calificada de las personas que sean postuladas para ocupar un cargo de elección popular mediante el sistema de partidos políticos.

**Observadoras y observadores:** se refiere a las organizaciones de la sociedad civil cuyo trabajo esté relacionado con la materia indígena, representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IEES, Organismos Públicos Locales Electorales, y organismos jurisdiccionales, instituciones académicas y de investigación relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas, las cuales deberán ser acreditadas conforme a los plazos y procedimientos que se establezcan en la convocatoria respectiva que emita el IEES.

### ETAPAS

**1. Etapa de Acuerdos Previos (Del 05 al 29 de junio de 2023).** El IEES como autoridad responsable, en un proceso de diálogo con los pueblos y comunidades indígenas, adoptará los acuerdos procedimentales que correspondan para el desahogo del proceso de consulta y establecerá los métodos para el desarrollo de la misma.

**2. Etapa Informativa (Del 30 de junio al 16 de julio de 2023).** Se brindará la información necesaria de las medidas que, de ser viables, se adoptarán en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas; así mismo, se difundirán sus derechos político electorales, los elementos objetivos y criterios de la autoadscripción calificada, el objetivo, materia y etapas para la implementación de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Sinaloa, en materia de autoadscripción calificada y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el proceso electoral 2023-2024.

**3. Etapa Deliberativa (Del 17 al 31 de julio 2023).** Para el desarrollo de esta etapa, los pueblos y comunidades consultadas a través de sus autoridades indígenas tradicionales o comunitarias, sostendrán reuniones previamente programadas y de conformidad con sus propias formas de deliberación y toma de decisión. Tendrán un periodo para reflexionar acerca de la información brindada sobre la Consulta, para finalmente debatir y deliberar, dando a conocer sus propuestas, mismas que deberán incorporar a un documento, el cual fungirá como insumo a ser tomado en cuenta para la construcción de las acciones afirmativas del Proceso Electoral Local 2023-2024, que en su caso y de ser viable, adopte el órgano responsable de la consulta. En este periodo de reflexión no podrá intervenir ningún órgano externo.

**4. Etapa Consultiva (Del 1ro. al 31 de agosto de 2023).** El desahogo de esta etapa se realizará a través de siete foros regionales consultivos conforme al calendario establecido, en donde se entablará diálogo entre los sujetos consultados y la autoridad responsable, con la finalidad de recibir sus propuestas, planteamientos, observaciones y sugerencias relativas al tema de la Consulta.

**5. Etapa de Valoración de Opiniones y Acuerdos (Del 1ro. al 30 de septiembre de 2023).** La autoridad responsable analizará las propuestas, sugerencias, y observaciones hechas por la comunidad mediante los foros consultivos. A través de la elaboración de un dictamen se dará a conocer sobre la procedencia o improcedencia de las opiniones, mismo que será remitido a las autoridades representativas indígenas.

### OBSERVADORAS Y OBSERVADORES

A través del sitio web institucional [www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx) se proporcionarán los documentos para la consulta y su registro.

### INFORMACIÓN

Para más información puedes consultar la página del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa:

[www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx) o enviar correo electrónico a [consultaindigena@ieesinaloa.mx](mailto:consultaindigena@ieesinaloa.mx) o acudir a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa ubicadas en Paseo Niños Héroes 352, Col. Centro, C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 horas o llamar a los teléfonos **800 5050 450 ó 66 77 15 31 82 ext. 310**.

### DISPOSICIONES GENERALES

El Instituto Electoral del Estado de Sinaloa realizará difusión de la presente convocatoria, así como de la información que se genere. Durante el desarrollo de las etapas de la consulta se contará con intérpretes o traductores en las lenguas indígenas que correspondan, así como atención y apoyo a las personas que no sepan leer y escribir.

Los casos no previstos que se presenten, serán resueltos por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IEES.

### SEDES Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

Etapa	Lugar	Sedes	Domicilio	Fecha y Hora
Informativa Del 30 junio al 16 de julio de 2023	Ahome	Centro Ceremonial Nuestra Señora Virgen del Carmen comunidad de Ohuira	Domicilio conocido del Centro Ceremonial	Viernes 30 de junio, 10:00 am
	El Fuerte	Centro Ceremonial San Gerónimo de Mochichahui	Domicilio conocido del Centro Ceremonial	Sábado 01 de julio, 10:00 am
	Villa Juárez, Navolato	COBAES 63	José López Portillo, Primera Ampliación, 80378, Villa Juárez, Navolato	Domingo 02 de julio, 9:00 am
	Ahome Pertencientes a las comunidades de los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa de Leyva y Angostura	Centro Ceremonial Virgen de Guadalupe en la comunidad 5 de Mayo	Carretera Los Mochis- El Fuerte, primer ejido	Sábado 08 de julio, 11:00 am
	El Fuerte Pertencientes a las comunidades de los municipios de El Fuerte y Choix	Centro Ceremonial de Charay Purísima Concepción en la comunidad de Charay	Carretera Los Mochis- El Fuerte, ampliamente conocido	Domingo 09 de julio, 11:00 am
	Escuinapa Pertencientes a las comunidades de Trébol 1 y 2	Teatro Severiano Moreno Escuinapa	Avenida Sandra Calderón y Ma. de los Angeles Polanco, Escuinapa, Sinaloa	Domingo 09 de julio, 11:00 am
Elota Pertencientes a las comunidades de Elota y Cosalá	Sala de usos múltiples del ayuntamiento del municipio de Elota	Avenida Gabriel Leyva s/n, Centro, La Cruz, Sinaloa	Sábado 15 de julio, 10:00 am	
Deliberativa Del 17 al 31 de julio de 2023	Etapa a cargo de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas consultadas			
Consultiva Del 1ro. al 31 de agosto de 2023	Villa Juárez, Navolato	COBAES 63	José López Portillo, Primera Ampliación, 80378, Villa Juárez, Navolato	Domingo 06 de agosto, 9:00 am
	Ahome Pertencientes a las comunidades de los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa de Leyva y Angostura	Centro Ceremonial Virgen de Guadalupe en la comunidad 5 de Mayo	Carretera Los Mochis- El Fuerte, primer ejido	Sábado 12 de agosto, 11:00 am
	El Fuerte Pertencientes a las comunidades de los municipios de El Fuerte y Choix	Centro Ceremonial de Charay Purísima Concepción en la comunidad de Charay	Carretera Los Mochis- El Fuerte, ampliamente conocido	Domingo 13 de agosto, 11:00 am
	Ahome	Centro Ceremonial Nuestra Señora Virgen del Carmen en la comunidad de Ohuira	Domicilio conocido del Centro Ceremonial	Viernes 18 de agosto, 10:00 am
	El Fuerte	Centro Ceremonial San Gerónimo de Mochichahui	Domicilio conocido del Centro Ceremonial	Sábado 19 de agosto, 10:00 am
	Escuinapa Pertencientes a las comunidades de Trébol 1 y 2	Teatro Severiano Moreno Escuinapa	Avenida Sandra Calderón y Ma. de los Angeles Polanco, Escuinapa, Sinaloa	Domingo 20 de agosto, 11:00 am
Elota Pertencientes a las comunidades de Elota y Cosalá	Sala de usos múltiples del ayuntamiento del municipio de Elota	Avenida Gabriel Leyva s/n, Centro, La Cruz, Sinaloa	Lunes 21 de agosto, 10:00 am	
Valoración de Opiniones y Acuerdos Del 1ro. al 30 de septiembre de 2023	Etapa a cargo de la autoridad responsable			

[www.ieesinaloa.mx](http://www.ieesinaloa.mx)

#MásAlláDelVoto

[f](https://www.facebook.com/ieesinaloa) [i](https://www.instagram.com/ieesinaloa) [y](https://www.youtube.com/ieesinaloa) [t](https://www.tiktok.com/ieesinaloa) /ieesinaloa

